PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

HOJA Nº 1 de 2

LPN 152/18
ets 2/19/19

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5316492067

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003301	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DGR INTERNACIONAL SRL — R.U.C. o C.I. 80028232-9

Domicilio: PAI PEREZ Nº 1020 C/TTE. FARIÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado
25/06/2019	00:00 18/06/2019		24:00 18/10/2021		853	Gs.	555.962.211

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	11.054.545
I.V.A. s/Prima	1.105.455
Premio	12.160.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	12.160.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.160.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/06/2019	12.160.000
TOTAL		12.160.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
Jefe Dpto. de Emisión

SABRINA FRATTA J.
GERENTE TECNICO

0194557

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003301
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DGR INTERNACIONAL SRL

Codigo de Seguridad: 5316492067

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 555.962.211.- (Guaranies: quinientos cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil doscientos once .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DGR INTERNACIONAL SRL , con domicilio en PAI PEREZ N° 1020 C/TTE. FARIÑA,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°219/2019. Licitación Pública Nacional N°152/2018 "Contratación de Servicios de Mantenimiento para equipos Biomédicos de la Marca GE" lote N°1 Y Lote N°2. ID N°352.959.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0194556

DGR
Internacional S.R.L.

Paí Pérez 1020
Tel. 221268 / Fax 210536
Asunción - Paraguay

Ingeniería Biomédica

Asunción, 27 de junio de 2019

Ref. LPN SBE N° 152-18
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA GE"
Contrato N° 219/2019

Señores
Instituto de Previsión Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en relación al llamado de la referencia, a fin de presentar la Póliza de Caución de Fiel Cumplimiento de Contrato en conformidad con lo estipulado en el punto 12 del Contrato N° 219/2019 correspondiente.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente,

Víctor Daniel Gugliotta Ruggeri Viñals
Representante legal

INGENIERIA BIOMEDICA DGR Internacional S.R.L. ASUNCION - PARAGUAY

Adjuntos:

- Original de la Póliza de Caución N° 1509003301 emitida por Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.